AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

6014

DECRETO 514/2024, de 23 de diciembre, por el que se cesa al Viceconsejero de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Justicia y Derechos Humanos, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2024,

DISPONGO:

Artículo único.– Cesar como Viceconsejero de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación a D. José Alfredo Retortillo Paniagua, por pasar a ocupar otro cargo en la Administración, agradeciéndole los servicios prestados.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el 19 de diciembre de 2024.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 23 de diciembre de 2024.

El Lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.

La Consejera de Justicia y Derechos Humanos,
MARÍA JESÚS CARMEN SAN JOSÉ LÓPEZ.